



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2017-00048-00

EJECUTANTE: BANCO DAVIVIENDA

EJECUTADO: LUIS ALBERTO PUMAREJO VILLALOBOS

Veintitrés (23) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte ejecutante se niega la solicitud deprecada en razón de que el proceso se encuentra suspendido, por lo tanto, la información que se solicita sobre el proceso de insolvencia iniciado por la parte demanda debe solicitarla a la cámara de comercio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez.

LJBM - AMSV

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c80177b33b7841e3ddaacc2fd58aa405c7be2efcd54bf8683c907f315a162c6c

Documento generado en 22/07/2021 08:13:12 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**